



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Jueves treinta de octubre de dos mil catorce

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las dieciocho horas del día treinta de octubre de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 147, 206 y Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de septiembre de dos mil doce, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia, que se agrega a esta acta, y toda vez que están presentes los diputados y diputadas cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declaró quórum legal para la toma de acuerdos.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

2.- Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política:

2.1 Solicitud del Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, para que se le autorice asistir al Taller de Intercambio de Experiencias sobre "Desarrollo Sociocultural a Nivel Local y Comunitario", a celebrarse del 29 al 31 de octubre de 2014, en La Habana, Cuba.

ACUERDO: No es posible autorizar lo solicitado, en virtud de que la gestión del Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública fue recibida por este Comité el veintisiete de octubre de dos mil catorce, en tanto la fecha de partida sería el veintinueve de octubre de dos mil catorce y, así mismo, carece del visto bueno del Secretario General o del Secretario de Servicios Parlamentarios, por lo que la misma no se sujeta a lo preceptuado por el Lineamiento Quinto fracciones I y III de los "Lineamientos para el Pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al Personal de servicio en Cumplimiento de una Comisión en Territorio Nacional", aplicable al caso por analogía y mayoría de razón.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3.1 Solicitud de la Directora General del Canal del Congreso para que se revoque acuerdo de este Comité, del 26 de febrero de 2014, y que con los recursos autorizados en el mismo se realicen transferencias presupuestales compensadas para la contratación de prestadores de servicios, free lance.

ACUERDO: Solicítese a la Directora General del Canal del Congreso informe detalladamente a este Comité cuales serían las funciones a desarrollar por los prestadores de servicios profesionales que, en su caso, se contratarían, el número de estos y los montos de honorarios que se asignaría a cada uno de ellos y, así mismo, explique la conveniencia de traspasar presupuesto originalmente destinado a inversión a gasto corriente.

3.2 Solicitud del Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, Presidente de la Comisión de Salud, para que se autorice ampliación a su techo presupuestal asignado, en \$130,000.00, para efectuar diversas actividades.

ACUERDO: No es posible autorizar lo solicitado, en virtud de no existir suficiencia de recursos para incrementar los techos de los presupuestos operativos asignados a las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de esta Cámara.

3.3 La Secretaría Técnica da cuenta con el Oficio DGCC/LXII/549/14, de la Directora General del Canal del Congreso, al que se anexa relación de contratos suscritos por prestadores de servicios profesionales durante el período julio-septiembre de 2014, en referencia al Acuerdo de este Comité del 14 de mayo de 2009.

ACUERDO: Los integrantes del Comité de Administración quedan de enterados.

4.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

4.1 Solicitud para que se autorice el otorgamiento de viáticos y boletos de avión a la Licenciada Marina Mandujano Curiel, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, y a las Maestras Nuria Gabriela Hernández Abarca y Milagros del Pilar Herrero Buchanan.

ACUERDO: De conformidad con los artículos Primero y Segundo, fracción II, Quinto y Sexto de los "Lineamientos para el pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al personal de servicio en cumplimiento de una comisión en Territorio Nacional", y conforme a los tabuladores correspondientes, se autoriza se otorguen boletos de avión y viáticos a la Licenciada Marina Mandujano Curiel, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, y a las Maestras Nuria Gabriela Hernández Abarca y Milagros del Pilar Herrero Buchanan, quienes participarán como ponentes en el Foro "La Violencia de Género y Prevención del Delito de la Juventud y su Situación Actual", que se llevará cabo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el treinta y uno de octubre de dos mil catorce.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.2 Solicitud para que el Comité de Administración autorice la ubicación definitiva de la escultura del Diputado Eduardo Neri Reynoso y precise las dimensiones del basamento del monumento.

ACUERDO: En Alcance al “Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de la escultura del Diputado Eduardo Neri Reynoso y su colocación en la Plaza Cívica del Palacio Legislativo de San Lázaro”, del diecinueve de junio de dos mil catorce, y a su alcance del veintidós de agosto de dos mil catorce, se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, ubique de manera definitiva la escultura del Diputado Eduardo Neri Reynoso en el descanso de la escalinata de acceso a la Plaza Legislativa, lado sur, frente al Salón de Protocolo del Edificio “C” y reciba en almacén la Placa Alusiva 4, sin que esta sea instalada en el basamento de la escultura, el cual, se precisa, tendrá las medidas siguientes: un metro setenta y cuatro centímetros de altura, incluyendo la altura de los escalones; tres metros sesenta centímetros de ancho y tres metros sesenta centímetros de largo.

4.3 Autorización para la ejecución de los procedimientos de adjudicación de manera previa al inicio del año 2015.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Cámara de Diputados requiere de contrataciones de bienes y servicios de uso recurrente; de aquellos de los cuales no existen alternativos o sustitutos técnicamente razonables; de los poseedores de la titularidad o licenciamiento exclusivo de patentes y derechos exclusivos; de aquellos necesarios para la prevención de riesgos de los edificios que conforman el Palacio Legislativo de San Lázaro, incluyendo los inherentes a salvaguardar la integridad de los Legisladores como de las personas que laboran en el Palacio Legislativo, servicios que por su importancia inciden de forma importante en la operación de las áreas administrativas y legislativas de la Cámara de Diputados, los cuales se relacionan en el anexo único de este acuerdo y que traducen en indispensables para la operación al inicio de cada año, motivo por el cual, es necesario su autorización para la ejecución de los procedimientos de adjudicación de manera previa al inicio del año 2015, contrataciones que estarán condicionadas a la disponibilidad presupuestaria que se autorice en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- II. En esta tesitura, por lo que se refiere a la contratación de los servicios bajo el procedimiento de licitación pública indicados en el Anexo Único, en el supuesto de que en el primer concurso alguna se declarara desierta, se autoriza se prorrogue su contratación, con el proveedor que viene prestando el servicio, hasta por un término que no excederá de los meses de enero y febrero de dos mil quince, en términos de los artículos 43 y 44, fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, en tanto se realiza la segunda convocatoria.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Expuesto lo anterior, el Comité de Administración adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, en términos de lo previsto por el artículo 27 tercer párrafo de la Norma de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, lleve a cabo los procedimientos de contratación de los bienes y servicios básicos para la operación de la Cámara de Diputados y se devenguen a partir del uno de enero del ejercicio 2015 en los términos y procedimientos que se describen en el Anexo Único del presente Acuerdo.

SEGUNDO: Se instruye y autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, realice las gestiones administrativas correspondientes para la asignación de los recursos presupuestales correspondientes a efecto de que los bienes y servicios enunciados en el Anexo Único, cuenten con la disponibilidad presupuestal y se consideren en los techos presupuestales de la Unidad Responsable de Gasto que corresponda para el ejercicio de 2015; para el cumplimiento del Acuerdo que antecede, en términos de los artículos 26 y 27 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados y el Artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

TERCERO: Se instruye y autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, en el supuesto de que los procedimientos de contratación de los servicios bajo el procedimiento de licitación pública nacional en un primer concurso se declaren desiertos, se prorrogue su contratación con el proveedor que viene prestando el servicio, hasta por un término no mayor de los meses de enero y febrero de dos mil quince, en términos de los artículos 43 y 44 fracción II de la referida Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, en tanto se realiza la segunda convocatoria.

4.4 Solicitud para que se autorice la baja administrativa y contable de diversos bienes, a fin de solventar observaciones de la Contraloría Interna.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que, a través de las direcciones generales competentes, lleve a cabo las acciones necesarias para dar de baja administrativa y contablemente los bienes muebles que a continuación se describen:



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

	Vehículos	Marca	Modelo	No. De Serie	Factura
1	Panel	VW	1984	21E0095547	8261
2	Combi	VW	1988	23J0085535	115
3	Suburban	Chevrolet	1990	3GCEC26L1LM110700	7770
4	Panel	VW	1990	21L0001819	01910
5	Police Special KZ-1000	Kawasaki	1991	JKAKZCP22NB509536	1590
6	Police Special KZ-1000	Kawasaki	1991	JKAKZCP26NB509555	1589
7	Police Special KZ-1000	Kawasaki	1992	JKAKZCP22NB509584	1343
08	Tractor mastercut MTD-650 motor Briggs & Stratton de 12 HP 36"		1993	1331450E619	018596
09	Sirena		N/A		07108
09	Torreta		N/A		07108
09	Amplificador		N/A		07108

4.5 Solicitud para que se autorice el otorgamiento de viáticos y pasajes de avión al Lic. J. Guadalupe Cárdenas Sánchez, Asesor "A" del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, quién participará como ponente en la Conferencia Magistral "Modelo Temático para explicar los factores que determinan la alternancia política en las Entidades Federativas", a celebrarse los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014, en Manzanillo, Colima.

ACUERDO: De conformidad con los artículos Primero y Segundo, fracción II, Quinto y Sexto de los "Lineamientos para el pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al personal de servicio en cumplimiento de una comisión en Territorio Nacional", y conforme a los tabuladores correspondientes, se autoriza se otorguen boletos de avión y viáticos al Licenciado J. Guadalupe Cárdenas Sánchez, Asesor "A" del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, quién participará como ponente en la Conferencia Magistral "Modelo Temático para explicar los factores que determinan la alternancia política en las Entidades Federativas", en el marco del IX Foro Internacional de Investigación, a celebrarse los días treinta y treinta y uno de octubre y uno de noviembre de dos mil catorce, en Manzanillo, Colima.

5.- Asuntos Generales:

No se presentaron asuntos generales.

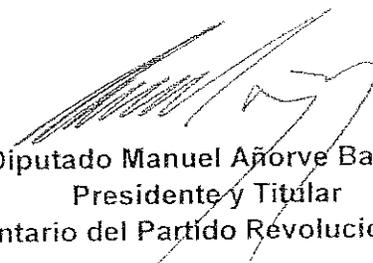
6.- Cierre de la reunión:



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las diecinueve horas del día de su fecha.



Diputado Manuel Añorve Baños
Presidente y Titular

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



Diputado Isaías Cortés Berúmen
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Diputado Guillermo Sánchez Torres
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática

Diputado Enrique Aubry de Castro
Palomino
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alberto Anaya Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Del Trabajo

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Diputada Lucila Garfias Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ANEXO ÚNICO

(DEL ACUERDO 4.3 DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014)

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SE REQUIEREN SU CONTRATACIÓN DE FORMA ANTICIPADA POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015.

CONS.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ESTIMADO HASTA	PROCEJIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
1	Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles de la cámara de diputados	3580	\$40,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
2	Vales de Despensa, Alimentación, y Gasolina	1540-1 1590-1 2210 2610	\$120,543,500.00 \$72,141,300.00 \$49,464,538.00 \$5,985,624.00 \$248,134,962.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
3	Suministro periódicos, y revistas	2150	\$4,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
4	Mantenimiento preventivo y correctivo a 15 elevadores instalados en los edificios "C" "D", "E", "F" "G" e "I", del Palacio Legislativo de San Lázaro.	3570	\$2,825,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
5	Mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas de emergencia, a las subestaciones y mecanismos de transferencia.	3570	\$2,156,250.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
6	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	3570	\$4,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CONS.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ESTIMADO HASTA	PROCECIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al: Sistema de Voz VCX, de 3com, Datos Core Tipping Point, Sistema Voz Avaya	3530	\$2,600,000.00 \$1,500,000.00 \$500,000.00 \$4,600,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
8	Mantenimiento preventivo para el sistema hidroneumático y de bombeo de la red hidráulica de alimentación de los edificios del palacio legislativo.	3570	\$2,583,335.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
9	Mantenimiento Preventivo y correctivo a los equipos de Aire acondicionado instalados en los edificios del Palacio Legislativo y CENDI	3570	\$15,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
10	Mantenimiento y soporte al Sistema de Administración y Finanzas.	3330-3	\$5,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
11	Mantenimiento al software Solaris (correo), Actualización y Mantenimiento del software Antispam y su hosting, Poliza para Mantto preventivo y correctivo a los No break de los servidores risk del centro de cómputo; Poliza para Mantto preventivo y correctivo a a los UPS de los Idfs, Poliza para Mantto preventivo y correctivo a los No breaks del centro de cómputo.	3270 3530	1'000,000.00 1'910,000.00 2'910,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
12	Suministro e instalación de Pararrayos Tierras Físicas.	5690	\$4,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 31, 32, 33 Y DEMAS RELATIVOS DE LA NORMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014.				



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SE REQUIEREN SU CONTRATACIÓN DE FORMA ANTICIPADA POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015, DE LOS QUE NO EXISTE PROVEEDOR SUSTITUTO.

CONS	SERVICIO	PROVEEDOR	PARTIDA	MONTO DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN
1	Suministro de Agua Tratada para el Sistema de Riesgo de la Cámara de Diputados"	Aguas Tratadas de Iztacalco, S. A. de C. V.,	3130	\$1,500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. ES QUIÉN CUENTA CON LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "CIUDAD DEPORTIVA" OTORGADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
2	Servicio de Actualización de Software Microsoft,	Microsoft Licensing, GP,	3270	\$7,000,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. ES LA ÚNICA AUTORIZADA PARA OTORGAR DIRECTAMENTE LICENCIAS A CLIENTES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL EN MÉXICO, RESPECTO DE USO DE PRODUCTOS Y SOLUCIONES DE SOFTWARE DE MICROSOFT AL AMPARO DEL MODELO DE LICENCIA POR VOLUMEN DENOMINADO "ENTERPRISE".
3	Servicio de accesibilidad y usabilidad WEB para dominios por medio inclusive	Corporation For Services and Development SA de CV	3270	\$696,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. ES QUIEN CUENTA CON LA TITULARIDAD Y/O DERECHOS DE LA LICENCIA.
4	Servicio de Actualización de Software Oracle,	Oracle de México, S. A. de C.V.,	3270	\$2,814,936.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. ES LA ÚNICA COMERCIALIZADORA DE LAS LICENCIAS DE ORACLE EN MÉXICO, LICENCIAS QUE SON HERRAMIENTAS BÁSICAS VINCULADAS AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CONS	SERVICIO	PROVEEDOR	PARTIDA	MONTO DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN
5	Servicio de Actualización de Software Content Managment Tools, (Horus Framework) de I-Netcertus de México, S. A. de C. V.	Microcomputadoras, Accesorios, Sistemas y Servicios S. A. de C. V.	3270	\$1,500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. POR SER LA DUEÑA DE LA PATENTE DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE HORUS-FRAMEWORK, NECESARIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y OBTENCIÓN DE NUEVAS LICENCIAS.
6	Servicio de Actualización y Mantenimiento del Sistema de Administración de Información y Documentos	HD Soluciones, S. A. de C.V,	3270	\$1,150,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. ES QUIÉN CUENTA CON EL CERTIFICADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE AUTOR ANTE LA SEP
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de acceso al Salón de Sesiones	Sistemas Automáticos Peatonales, S.A. de C. V.	3530	\$1,500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. ES QUIÉN CUENTA CON LA PATENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INSTALADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
8	Servicio de paquetería y mensajería	Servicio Postal Mexicano	3180	\$4,105,289.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LPN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 43, Y 44 FRACCIÓN I, DE LA N.A.A.S.C.D. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, QUE TIENE A CARGO ESTE SERVICIO.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

REUNIÓN ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA OCTUBRE 30, 2014



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Presidente GP-PRI



DIP. GUILLERMO SANCHEZ
TORRES
Titular GP- PRD



DIP. ISAÍAS CORTÉS BERÚMEN
Titular GP-PAN



DIP. ENRIQUE AUBRY DE
CASTRO PALOMINO
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA
GUTIÉRREZ
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
Titular GP-MC



DIP. LUCILA GARFIAS
GUTIÉRREZ
Titular GP-NA